



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del B.R.O.U de fecha 28 de enero de 2010. No se realiza asamblea de accionistas por ser una Institución financiera estatal.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.

En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI y XII de la Constitución de la República y por la ley N° 9.808 (Carta Orgánica) del 2 de enero de 1939 y modificativas. Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 y modificativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a la Comunicación N° 2009/21 del Banco Central del Uruguay. Los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, y no cada uno de sus componentes. Para realizar el ajuste se aplica el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General y, el resultado del mismo, se expone en el Estado de Resultados en "Resultado por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:

Entidad	Condición	Moneda	Monto	%
República AFAP	Controlada	\$	233.701	51%
República AFISA	Controlada	\$	160.773	100%
República Microfinanzas S.A.	Controlada	\$	5.021	100%
Corporación Nacional para el Desarrollo	Vinculada	\$	15.788	1,87% (1)
Sociedad Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	Vinculada	\$	1.956	13,87% (2)
Sistarbank S.R.L.	Vinculada	\$	1.235	40,00%
Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA)	Vinculada	\$	272	3,85%
SWIFT	Vinculada	Euros	18	0,01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	Vinculada	US\$	1.046	0,43%

(1) Porcentaje correspondiente al 31 de diciembre de 2008 / (2) Sin reasignación de acciones compradas en el año 2009 es 13,75%. Información expresada en miles



Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 de diciembre de 2009 a:

Sucursal	Moneda	Monto
Nueva York	U\$S	46.207
Buenos Aires	\$ Arg.	51.787
Asunción	Guaraníes	25.63
Asunción	U\$S	190
San Pablo	Reales	47.201

Información expresada en miles

B.4) Capital

El Patrimonio asciende a \$ 17.853:406.718,24 compuesto por: Capital \$ 1.500, Ajustes al Patrimonio \$ 15.933:233.677,35, Reservas \$ 3.167.623.833,79, Utilidades Acumuladas \$ 378:583.977,63, Adelantos de Resultados \$ -2.411:589.988,28 y Ganancia del Ejercicio \$ 785:553.717,75.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.) a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre fijado por el B.C.U. al 31 de diciembre de 2009 (\$ 19,627 por U\$S 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U\$S 317:912.856,64.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Los Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por U\$S 12:860.350,40 están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

Por ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, art. 45 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Por Decreto N° 119/006 de 24 de abril del 2006 se establece que a partir del año 2007 los depósitos del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social quedan excluidos de la base de cálculo del Seguro de Depósitos.

Desde enero de 2009 la base de cálculo del aporte al Fondo, corresponde a lo dispuesto por la Comisión Especial de Administración del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios en su Comunicación N° 2009/001.

El total pagado por el año 2009 ascendió a \$ 53:572.629,96 y U\$S 11:468.987,70.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Concepto	Capitales que vencen en un plazo:			Total
	Menores a un año	Entre uno y tres años	Mayores de tres años	
Créditos vigentes sector financiero	67.640.288	11.583.575	2.425.511	81.649.375
Créditos vigentes sector no financiero	22.053.192	16.536.859	17.694.113	56.284.164
Créditos vigentes operaciones a liquidar	1.530.848	-	-	1.530.848
Total de Créditos Vigentes	91.224.328	28.120.434	20.119.624	139.464.387
Obligaciones sector financiero	988.124	3.287	137.592	1.129.003
Obligaciones sector no financiero	140.012.794	8.674.075	198.411	148.885.280
Obligaciones operaciones a liquidar	1.623.897	-	-	1.623.897
Total de Obligaciones	142.624.815	8.677.362	336.003	151.638.180

Información en miles de pesos uruguayos

Escudo Nacional





C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

C.6.1) El 31 de diciembre de 2003 se constituye la Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A. (hoy República AFISA), como fiduciaria del Fideicomiso constituido con la transferencia de deudas correspondientes a clientes calificados 4 y 5 registradas en el activo del Banco y operaciones fuera de balance (deuda castigada expuesta en cuentas de orden). Por el valor de transferencia de las deudas se emiten Certificados de Participación - Fideicomiso I.

El 30 de junio de 2004 se constituye el segundo Fideicomiso y el 31 de diciembre del mismo año se constituye el tercer Fideicomiso, transfiriéndose los créditos correspondientes a la Fiduciaria.

En junio de 2006 se adquiere a República AFISA el flujo de fondos de créditos reestructurados a largo plazo del primer Fideicomiso, constituyéndose el cuarto Fideicomiso financiero, emitiéndose los certificados de participación correspondientes.

Con fecha 28 de agosto de 2007 el Directorio resuelve la constitución del "Fideicomiso Financiero Programa Uruguay Rural" con créditos y garantías del sector agropecuario pertenecientes a la cartera del BROU y a la cartera transferida a Fideicomisos I a III, en la medida que se cumplan los criterios acordados oportunamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

Con fecha 28 de agosto de 2009, la Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U. autoriza al BROU transferir a República AFISA los créditos comprados a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario, mediante la constitución de cuatro fideicomisos financieros denominados "Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras Bancarias 2009-Lote1, Lote2, Lote3 y Lote 4".

El saldo de Certificados de Participación en el dominio fiduciario al 31 de diciembre de 2009 asciende a U\$S 15:611.279,38.

C.6.2) El saldo de "Previsiones para Deudores Incobrables" al 31 de diciembre de 2009 alcanza a U\$S 71:113.016,39 y \$1.517:527.469,46.

Además se expone en el Pasivo "Fondo de Previsiones Estadísticas sobre Créditos" por U\$S 27:346.273,74 y \$667:278.538,03.

C.6.3) El Banco, a través de su Departamento Fiduciario, actúa como fiduciario de fideicomisos en garantía de créditos por U\$S 30:730.087,52 y UI 186:533.388,88 al 31 de diciembre de 2009.

C.6.4) En el transcurso del año 2009 se transfirió a Rentas Generales \$ 3.506:820.070,28, efectuándose \$ 1.095:230.082 como contribución correspondiente al ejercicio 2008 complementando el adelanto de utilidades realizado en dicho ejercicio, y \$ 2.411:589.988,28 como adelanto de resultados por el ejercicio 2009 y según Convenio Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas el 2 de marzo de 2009.

C.6.5) Se constituye República Microfinanzas SA, cuyos objetivos son: otorgar micro financiamiento en cualquiera de sus formas y plazo, comercialización de tarjetas de crédito, compra, venta y administración de cuentas a cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios emitidas por terceros, recuperación de deudas y atención de mora temprana, implementación y prestación de servicios de call center, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

C.6.6) A partir del mes de enero de 2009 comienza a elaborarse el Estado de Situación Patrimonial ajustado por inflación según Comunicación N° 2009/21 del B.C.U.

D) HECHOS POSTERIORES

En el mes de enero de 2010 se realiza un aporte de capital a República Microfinanzas SA por \$ 15:000.000.